A/A Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública



C/ Alberto Lista, 16

SEVILLA, 41003

Yolanda Angélica Gómez Fernández, con DNI nº actuando en nombre y representación de la organización sindical Unión de Sindicatos de Trabajadoras y trabajadores en Andalucía (USTEA), con domicilio a efectos de notificaciones C/ Paseo de Buenos, nº 17 21002-HUELVA, por la presente, EXPONE:

Que hemos conocido, por la prensa, de la firma del Acuerdo de Mesa General sobre la carrera profesional y evaluación del desempeño del personal funcionario y laboral de la Junta de Andalucía.

Que tenemos conocimiento de la Reunión de Mesa Sectorial del personal funcionario para tratar dicho Acuerdo.

Que no hemos recibido por parte de la Administración de la Junta de Andalucía, convocatoria para tratar dicho Acuerdo en la Comisión de Convenio, ni tan siquiera se nos ha trasladado su contenido.

Que consideramos una falta de lealtad y de transparencia que se envíe la información a los medios de comunicación antes que a un sindicato representativo, pudiendo inferirse un intento de menoscabar su acción sindical.

Que es alarmante que todos los sindicatos con representatividad en sus ámbitos respectivos, sólo uno: USTEA, en el ámbito de personal laboral no tenga conocimiento del texto acordado, impidiéndole realizar su labor sindical con normalidad y coartando, en definitiva, su derecho fundamental a la libertad sindical y a la negociación colectiva.

SOLICITA: Que teniendo este escrito por presentado, lo ESTIME, y procesa a convocar, con carácter urgente, una reunión extraordinaria de la Comisión del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, con el único punto del Orden del Día:

 Acuerdo de la Mesa General sobre la carrera profesional y evaluación del desempeño del personal funcionario y laboral de la Junta de Andalucía.

En Huelva, a 13 de noviembre de 2025

Fdo.: Yolanda A. Gómez Fernández

Portavoz Comisión de Convenio

USTEA-ASP